20-21

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ECONOMÍA Y POLITICAS DEL ESTADO DEL BIENESTAR

CÓDIGO 66019030

UNED

20-21

ECONOMÍA Y POLITICAS DEL ESTADO DEL BIENESTAR

CÓDIGO 66019030

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ECONOMÍA Y POLITICAS DEL ESTADO DEL BIENESTAR
Código	66019030
Curso académico	2020/2021
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA
Título en que se imparte	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El objetivo de esta asignatura es el de **analizar los argumentos económicos -y sólo los económicos-** que han justificado el establecimiento y el mantenimiento de sistemas de protección social en los países con economías de mercado desarrolladas. Para ello se analiza la evolución histórica del Estado de Bienestar y, de forma sistematizada, los motivos y los mecanismos de intervención pública en los campos de la sanidad, la educación, la vivienda, los servicios sociales y las pensiones públicas, entre otros..

La asignatura *Economía y políticas del Estado del Bienestar*, de carácter optativa, pertenece al Plan de estudios del Grado en CC. Jurídicas de las Administraciones Públicas.

El objeto de esta asignatura es el de analizar, desde el doble punto de vista positivo y normativo, y desde una perspectiva exclusivamente económica, la intervención pública en el marco de lo que se ha denominado Estado del Bienestar.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

En opinión del Equipo Docente, y con el fin de no inducir a error a los alumnos, se desaconseja optar por esta asignatura cuando no se haya cursado una asignatura de introducción a la Economía, y en todo caso cuando el estudiante no se sienta muy seguro con el manejo de términos, conceptos y relaciones económicas, porque en la enseñanza y en el aprendizaje de esta asignatura se hace un uso intensivo de esos elementos (precios, oferta, demanda, tipos de mercados, comportamiento del consumidor, fallos del mercado, etc.), cuyo conocimiento se da por supuesto.

Posiblemente el estudiante que no tenga esa formación mínima en Economía pueda seguir esta asignatura si a la vez hace el esfuerzo de completar su formación con el estudio en paralelo de una introducción a esa materia.

No obstante, la decisión corresponde al alumno.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JUAN A. GIMENO ULLASTRES
Correo Electrónico	jgimeno@cee.uned.es
Teléfono	91398-7848
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	PEDRO ANTONIO TAMAYO LORENZO
Correo Electrónico	ptamayo@cee.uned.es
Teléfono	6138/7845
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	LUIS AYALA CAÑON (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	layala@cee.uned.es
Teléfono	91398-8864
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
Correo Electrónico	jtranchez@cee.uned.es
Teléfono	6137/7853
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	ANA HERRERO ALCALDE
Correo Electrónico	aherrero@cee.uned.es
Teléfono	91398-7851
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	CAROLINA NAVARRO RUIZ
Correo Electrónico	cnavarro@cee.uned.es
Teléfono	6138/7852
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La docencia de esta asignatura se apoya en gran medida en las herramientas disponibles dentro del Curso Virtual de la misma, y la intención del equipo docente es la de aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecen. Por tanto, en el seguimiento de los estudiantes y de su aprendizaje se dará prioridad a la utilización de las herramientas de Comunicación (correo y foros) del Curso Virtual, así como para mantener un contacto permanente con ellos.
Las dudas o aclaraciones sobre contenidos sólo se resolverán dentro del Curso Virtual, para lo que se habilitará un Foro específico para cada Tema del Programa. De esta forma, las respuestas de los profesores a las dudas estarán disponibles para el resto de estudiantes. **No se resolverán dudas individualizadas a través del correo electrónico**: siempre deberán plantearse en los Foros del Curso Virtual.

Normalmente comprobamos nuestro buzón de correo electrónico cada mañana. Nos comprometemos a dar respuesta a las preguntas (de carácter organizativo) que puedan plantearnos los alumnos en un plazo no superior a 48 horas cuando se plantee en día laborable, y en las 48 horas siguientes al primer día laborable cuando se plantee en día festivo (salvo que nos encontremos fuera de Madrid por motivos docentes o científicos).
No obstante, para el caso de que algún alumno necesite ponerse en contacto personal con un profesor de la asignatura, al menos un miembro del equipo docente estará disponible de 10.00 a 14.00 horas, los jueves lectivos, el número de teléfono que se publicará al comienzo del curso dentro del Curso Virtual.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

En el curso 2020/21 esta asignatura no ha sido tutorizada

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

CE3 - Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes

CE8 - Ser capaz de organizar la información obtenida, resolver problemas y tomar decisiones en las relaciones entre la Administración y los administrados

CE9 - Conocer y promover los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento y cultura de la paz (confo

CG1 - Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica jurídico-administrativa

CG2 - Evaluar, analizar y sintetizar conocimientos e ideas de modo claro riguroso y convincente en el ámbito de la administración pública en un marco de libertad responsable.

CG3 - Ser capaz de decidir entre diferentes opciones la más adecuada

CG4 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación en el campo de la administración pública

CG5 - Adquirir habilidades para el seguimiento y evaluación del trabajo ajeno para su aplicación a la vida profesional en el ámbito político-administrativo

CG6 - Ser capaz de comunicar y expresar adecuadamente datos jurídico-administrativos y económicos de forma oral y escrita

CG7 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo de esta asignatura es el de **analizar los argumentos económicos -y sólo los económicos-** que han justificado, y que pueden, o no, seguir justificando el establecimiento y el mantenimiento de sistemas de protección social en los países con economías de mercado desarrolladas. Para ello se analiza la evolución histórica del Estado de Bienestar y, de forma sistematizada, los motivos y los mecanismos de intervención pública en los campos de la sanidad, la educación, la vivienda, los servicios sociales y las pensiones públicas, entre otros.

Al margen de los objetivos específicos que se indiquen en la Guía para cada uno de los Temas, el Equipo Docente espera que al finalizar (y superar) esta asignatura el estudiante disponga de habilidades que le capaciten para:

1. Entender el **proceso político y económico** por el que se ha configurado el Estado del Bienestar en gran parte de los países desarrollados a lo largo del siglo XX.
2. Manejar, valorar y someter a análisis crítico, los **argumentos** de carácter económico tradicionalmente utilizados para proporcionar fundamento teórico a la atribución al Estado de funciones de garantía de ciertos servicios.

3. Reconocer las **fortalezas** y las **debilidades** de las diferentes formas de garantía de tales servicios (producción, provisión, financiación).
4. Emplear los diferentes marcos teóricos para **analizar** de manera rigurosa las tendencias en la evolución del Estado del Bienestar.

CONTENIDOS

Tema 1: Orígenes del Estado del Bienestar en las economías desarrolladas.

Tema 2. La asistencia sanitaria.

Tema 3. Educación.

Tema 4. Vivienda.

Tema 5. Aseguramiento social I: pensiones.

Tema 6. Aseguramiento social II: desempleo.

Tema 7: Pobreza y marginación.

METODOLOGÍA

Te ofrecemos a continuación algunos consejos para bordar el estudio de la asignatura. No esperes encontrar aquí 'trucos' para ahorrar horas de trabajo ni un 'manual' sobre cómo estudiar. Si careces de los necesarios hábitos de estudio, tal vez te convendría consultar alguna de las muchas obras que existen en el mercado.
Nuestros consejos son:
(1) Nunca pierdas de vista los objetivos
Tu trabajo ha de dirigirse a alcanzar los objetivos específicos de cada uno de los Temas (que aparecen al inicio de cada uno de ellos). Es el logro de esos objetivos lo que pretendemos que alcance con el estudio y lo que trataremos de evaluar en el examen.
Como ya se ha indicado, estos objetivos se detallan al comienzo de cada Tema de la Guía Didáctica, y estrechamente relacionados con ellos están los conceptos básicos, también indicados para cada uno de los Temas.
(2) Comprender,no memorizar
Entre los objetivos que le proponemos no figura el de memorizar, y sí lo están otros como

comprender, analizar, entender, valorar. La memorización debe ser consecuencia de tu trabajo, no un objetivo que debas perseguir. Si empleas esta Guía Didáctica, sigue las orientaciones que te vayamos dando, lee con detenimiento y verdadero interés las lecturas propuestas, y realiza los ejercicios que se plantean, acabará reteniendo las ideas clave.

(3) Planificación del estudio

Te será útil organizarte el trabajo en función del tiempo de que dispongas. Eso es la planificación, con la que evitarás llegar al examen con buena parte del trabajo sin hacer. Para ello, recuerda:

•Calcula primero el tiempo que puede llevarte preparar un tema.

•Planifica, en función de ese cálculo, cómo debes repartir el trabajo entre las semanas que queden antes de la prueba presencial.

(4) Utilidad de la auto-evaluación

El Equipo Docente considera que los ejercicios de auto-evaluación pueden ser una herramienta útil en la formación a distancia. A falta de un Profesor-Tutor que te apoye en el repaso de los puntos clave, los ejercicios de auto-evaluación pueden cumplir la doble misión de confirmarte si va por el camino adecuado, así como la de estimularte en su trabajo.

La propuesta de estudio que te sugiere el Equipo Docente de esta asignatura consta de seis pasos:

1. Realizar los ejercicios de pre-conocimiento, incluidos al inicio de cada uno de los Temas dentro del Curso Virtual.
2. Realizar una lectura panorámica de cada uno de los textos ofrecidos como lecturas obligatorias, con atención pero sin buscar memorizar.
3. Tomar nota de cuáles son los puntos que se pueden considerar fundamentales (conceptos clave, acontecimientos, políticas, tendencias, innovaciones,...)
4. Comparar tus notas con el contenido de la Guía.
5. Vuelve a leer los textos propuestos. Ahora se trata de: a) Detectar las líneas argumentales que hilvanan las ideas y los conceptos; b) Realizar un esquema recordatorio que refleje la estructura del texto; y c) Retener los conceptos, ideas y argumentos fundamentales.
6. Realizar los ejercicios de auto-evaluación propuestos para cada uno de los Temas, así como los ejercicios de pre-conocimiento. Al comprobar tus respuestas con las soluciones correctas podrás detectar qué aspectos no dominas aún, y revisarlos.
7. Relectura panorámica de cada uno de los textos, haciendo ahora especial hincapié en los aspectos que la auto-evaluación haya señalado que se han asimilado peor.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite la utilización de ningún material de apoyo en la realización de las pruebas presenciales.

Criterios de evaluación

La evaluación de la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, habilidades, y competencias planteadas como objetivos de la asignatura, se realizará exclusivamente por medio de un examen o prueba presencial. **La prueba presencial, que se realizará de acuerdo con el calendario que apruebe para cada Curso el Consejo de Gobierno de la UNED, consistirá en un examen escrito, de dos horas de duración, en el que el alumno deberá contestar a dos preguntas de desarrollo, a elegir entre tres, y cada una de ellas podrá puntuarse hasta 5 puntos**

.Se valorará fundamentalmente el conocimiento de las lecturas propuestas para cada uno de los temas del Programa, así como la capacidad del alumno para relacionar conceptos, ideas, y enfoques.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Por la experiencia de Cursos anteriores, en esta asignatura se considera que el examen o Prueba Presencial permite por sí solo evaluar los objetivos o resultados de aprendizaje establecidos en la Guía de la asignatura. Por tal motivo, no está prevista la realización de actividades de evaluación continua de carácter calificativo, por lo que la calificación final del estudiante será, exclusivamente, la obtenida en el examen o Prueba Presencial.

No obstante, dentro del Curso Virtual de la asignatura se pondrán a disposición de los estudiantes herramientas de evaluación continua de carácter formativo, no calificativo, para cada uno de los Temas del programa, para que de forma autónoma puedan ir evaluando por sí mismos su evolución en la consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos. Por su carácter formativo, la realización o no de estas actividades de auto-evaluación automática no influirán en la calificación final del estudiante.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de esta asignatura se obtiene exclusivamente con la puntuación del examen o prueba presencial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

En opinión del Equipo Docente, el estudio de cualquier materia no siempre ha de exigir la utilización de un Manual determinado o de un texto base obligatorio. Dado que:

•en esta asignatura se pretende ofrecer un enfoque general sobre el Estado del Bienestar;

•no existe, por el momento, un único texto que, a modo de Manual, recoja el contenido del programa,

el Equipo Docente ha considerado que la preparación de esta asignatura puede hacerse a través de diferentes materiales de aprendizaje para cada uno de los Temas que integran el Programa.

Los elementos y materiales para el aprendizaje de esta asignatura consisten en Micro Lecciones en formato de vídeo para la mayoría de los temas del programa, que se complementarán con otros materiales como lecturas, enlaces a webs de interés, etc., y los debates que se desarrollarán en los foros del curso virtual.

Igualmente, los profesores encargados han preparado una ***Guía de Aprendizaje*** (**Tamayo Lorenzo, Pedro A. (Coord.): *Economía del Estado del Bienestar*: Guía de Aprendizaje., Madrid, 2016**), en formato electrónico (PDF) y en formato .epub, que **sólo** estará disponible dentro del Curso Virtual de la asignatura. Desde el Curso Virtual de esta asignatura podrás acceder a las referencias bibliográficas las lecturas y, en algunos casos, al enlace desde el que acceder a ellas sólo cuando se trate de textos publicados en abierto.

Para cada Tema se propone una lectura cuyo contenido, en opinión del Equipo Docente, es el adecuado para estudiar y superar el programa de esta asignatura.

Y es del contenido de estas lecturas, así como de las orientaciones y explicaciones adicionales contenidas en cada uno de los temas de la Guía Didáctica, del que se examinará a los alumnos.

El alumno debe tener en cuenta que las lecturas NO son sólo para leer, SINO para estudiar y trabajar sobre sus contenidos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La formación universitaria exige algo más que asimilar un determinado texto, por lo que consideramos que el alumno debe ser capaz de manejar otros textos en los que se ofrezcan otras visiones sobre las cuestiones abordadas en el temario. Tales visiones en ocasiones serán coincidentes con lo que aquí se estudia, otras diferentes y posiblemente contrapuestas. De su propio juicio y espíritu crítico dependerá decidir cuáles de estas visiones le resultan más ricas, mejor argumentadas, más matizadas o más convincentes.
A fin de orientarte en estas lecturas complementarias, en cada uno de los capítulos de la Guía Didáctica figuran lecturas recomendadas para cada uno de los temas. Se ha pretendido ofrecer textos de mediana extensión, que permitan a la vez ampliar algún aspecto concreto del temario.
Además, a lo largo del Curso se podrán poner a disposición de los alumnos otras lecturas que tendrán, en todo caso, carácter de complementarias, dentro del Curso Virtual de la asignatura.
A continuación se relacionan referencias bibliográficas de carácter general sobre el contenido de la asignatura, que pueden servir de complemento a los materiales indicados como básicos.

CASTELLS, A. y BOSCH, N. (eds.) (1998): *El futuro del Estado del Bienestar. Civitas, Madrid.*

ESPING-ANDERSEN, G. (1993): *Los Tres Mundos del Estado del Bienestar*. Alfons el Mangnanim, Valencia.

MUÑOZ DE BUSTILLO, R. (coord.) (2000): *Estado del Bienestar en el cambio de siglo*. Alianza Ensayo.

MUÑOZ, S.; GARCÍA DELGADO, J. L. y GONZÁLEZ SEARA, L. (2002): *Las estructuras del Estado del Bienestar en Europa. Propuestas de reforma y nuevos horizontes*. Civitas, Madrid.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La asignatura se imparte a través de la plataforma educativa empleada por la UNED. El alumno debe disponer de un acceso a Internet, dado que las lecturas obligatorias en esta asignatura sólo estarán disponibles en el Curso virtual.
Además, se dará prioridad a la utilización de los recursos de comunicación (correo, foros, chat...) que ofrece esta herramienta para mantener un contacto permanente con los alumnos.
Se prestará una importancia preferente a los Foros de Debate, tanto de carácter general, como aquellos creados para cada uno de los temas del Programa, y también sobre temas específicos que el Equipo Docente considere de interés. Por medio de este Aula Virtual se pondrán a disposición de los alumnos materiales adicionales para el seguimiento y la profundización de los objetivos de la asignatura (estadísticas, artículos, noticias que se

divulguen en los medios de comunicación, etcétera).

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.